INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DIARILE S.A. A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE CONOCERA DE LAS CUENTAS Y LABORES DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2006

Señores Accionistas:

Cumplo con informar a ustedes en relación con el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico año 2006 de la Compañía DIARILE S.A. así como en relación a los libros y documentos de contabilidad de la empresa.

A) Los libros de Contabilidad se ha llevado y se conservan de conformidad con lo que dispone la Ley.
B) Las cifras que constan en los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios contables de aceptación en nuestro país.
C) Se ha iniciado con un Capital de ochocientos dólares, los mismos que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de DIARILE S. A.
D) Le informo que durante el presente año 2006 he verificado que hay una pequeña utilidad, esperando que para el próximo año esta se mantenga .

Es así como he cumplido del mejor modo en todas y cada una de las atribuciones, obligaciones y deberes determinados por la Ley de Compañía.

Guayaquil, Junio 18 de 2007

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
19 JUN 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Atentamente